

Insumos para el análisis y movilización: Resultados de Mesas de trabajo MINEDUC/Colegio de Profesores

A continuación publicamos los resultados de las mesas de trabajo que se han tenido con el Mineduc, con el objetivo de servir como insumo de análisis e información para la conversación de mañana jueves en los colegios y liceos de la región.

Todos estos son temas a analizar y discutir mañana jueves durante los recreos y las próximas jornadas de movilización y reflexión.

I.- INFORME ASAMBLEA NACIONAL

La Asamblea Nacional sesionó el pasado viernes 30 de junio en el centro El Ágora de Santiago. En la cuenta del Presidente Nacional se dieron a conocer los resultados de la consulta nacional y se informó de la reunión sostenida la tarde anterior con la Ministra de Educación respecto del trabajo realizado durante el año en las siete mesas de trabajo 'Colegio de Profesores – Mineduc'. Se dio lectura a la carta enviada a la ministra manifestando opinión del gremio respecto de lo logrado en cada una de estas mesas.

1.- Mesa Nueva Educación Pública.

Se han realizado tres reuniones (última 14 de abril). Se había agendado una para el 12 de mayo pero Mineduc postergó reunión. No hay avances ni resultados concretos. No ha habido acogida a nada de lo planteado por el Colegio de Profesores, el Ministerio no quiere escuchar al 80,4% de los profes que en la consulta rechazaron el proyecto de ley del Gobierno que hoy se

discute en el parlamento.

A esto se suma lo grave que es el hecho de que el proyecto de ley no asegura el pago de todas las deudas que se tienen con los docentes, situación reconocida incluso por el representante del gobierno, señor Rodrigo Roco, en la reunión de la Comisión de Educación del Senado. Es alarmante el aumento de deudas que se ha dado en el último tiempo, que afecta a miles de docentes, a lo cual se debe agregar la intromisión del poder ejecutivo hacia el poder legislativo y judicial para evitar el pago a los docentes del bono proporcional.

En relación a este grave nivel de endeudamiento, el 1º de junio se hizo llegar carta a Ministra de Educación manifestando preocupación por esta situación, carta que a la fecha la Ministra no ha tenido siquiera la deferencia de responder.

2.- Mesa Carrera y Evaluación Docente.

Se han realizado cinco reuniones. En la primera de ellas se señaló al Ministerio que esta NO es nuestra carrera y por ello aspiramos a modificarla estructuralmente. Se solicitó la derogación de la evaluación docente pues se considera absurdo tener dos sistemas paralelos de evaluación. A la fecha el Ministerio no ha dado respuesta a los aspectos estructurales que se les han planteado, respondiendo sólo a algunos tópicos que no son de fondo. Estas son algunas de sus respuestas:

- Mineduc da ambigua e incierta respuesta a nuestra solicitud de derogar evaluación docente.
- Ministerio no da respuesta positiva a necesidad de mejorar niveles de transparencia en el proceso de corrección de instrumentos de evaluación.
- Respecto de docentes encasillados en "acceso" se anuncia inicio de encasillamiento para ETP y diferenciales, no

quedando claro el itinerario para otras áreas. Lo preocupante es que este punto se está abordando en la mesa sobre educación especial, pero esa información que emana desde el CPEIP no se ha informado aquí, existiendo en esa mesa otra mirada al respecto, lo que demuestra falta de unidad de criterio sobre el tema.

– Respecto de los docentes directivos se anuncia proyecto de ley al respecto, sin participación nuestra.

– El establecer el pago de la mención sólo para educadoras diferenciales con menciones asociadas a trastornos permanentes nos parece una respuesta totalmente insuficiente, ya que arbitrariamente deja afuera a muchas profesionales que no recibirán este beneficio. Esto es claramente discriminatorio.

– Sobre el mejoramiento de los sistemas de comunicación con docentes en procesos de evaluación la respuesta entregada es claramente insuficiente pues no da cuenta de lo que han padecido los docentes para comunicarse con CPEIP.

– Respecto de los docentes objetados por supuesta copia de portafolio se valora el dejar sin efecto 388 casos relativos al módulo tercero pues la redacción del manual se prestaba para confusiones, pero queda pendiente lo que sucederá con los otros 311 casos.

– Se considera valorable que se permita que un docente que no pueda rendir la prueba de conocimientos el año que le corresponde lo pueda hacer al año siguiente y no tenga que esperar 4 años.

3.- Mesa Currículo.

Como Colegio se valora la interlocución generada en virtud de los ajustes curriculares de 3° y 4° medio, ya que a diferencia de otras mesas en ésta sentimos que hubo una genuina y verdadera disposición de diálogo y, más allá de los pocos logros concretos, se vislumbró disposición a escuchar y acoger

las propuestas del gremio.

Sin embargo en el trabajo en esta mesa quedó en evidencia la necesidad de modificaciones profundas a la concepción estandarizada y restrictiva de calidad de la educación, concepción enraizada en la normativa vigente y que impide cambios profundos al currículo en la idea de una educación integral y humanizadora. Lamentamos que a pocos meses del término del gobierno muy poco se avanzó al respecto.

4.- Mesa agobio laboral y condiciones de trabajo docente.

Esta mesa se ha abocado casi exclusivamente a revisar el cumplimiento de los "acuerdos" establecidos en la anterior mesa y ni siquiera eso se ha logrado concretar completamente. Esto es totalmente insatisfactorio pues la propia ministra aseguró en enero de 2016 que las propuestas de una mesa de trabajo creada en ese tiempo eran acogidas en un 100% por el Ministerio y serían implementadas.

5.- Mesa Deuda Histórica.

Se han realizado tres reuniones. Hasta ahora no se ha avanzado nada.

En la última reunión se concordó lo siguiente:

- 1.- Establecer como plazo máximo de trabajo hasta fines de agosto.
- 2.- Trabajar en base al número de 70.000 beneficiarios y que cualquier solución se haga extensiva a los profesores que falta identificar.
- 3.- En la próxima reunión se establecerán los criterios para elaborar la o las propuestas.
- 4.- Si es necesario nos reuniríamos durante julio una vez a la semana.

6.- Mesa Educación Parvularia.

Esta mesa ha tenido sólo dos reuniones. En la primera se entregó nuestro petitorio y en la segunda la Subsecretaría nos informó sobre el desarrollo de las bases curriculares para el sector. Urge la necesidad de resolver la violación de derechos laborales básicos de nuestras colegas educadoras, quienes en muchos casos ocupan casi el 100% de su jornada laboral en trabajo lectivo y no cuentan con recreos ni horarios de colación. También urge reconocer sus menciones, así como también el pleno respeto de las condiciones establecidas en el estatuto para este sector.

Por el poco tiempo trabajado no es posible evaluar el grado de avances de esta mesa.

7.- Mesa de Educación Diferencial.

Sobre el pago de las menciones a estas educadoras, Mineduc pasó de una postura de negación a abrirse a la posibilidad de pago de este derecho luego de un estudio cuyos resultados estarían en agosto.

Ha sido muy contradictorio el tratamiento del tema en esta mesa con la respuesta emanada del CPEIP en la mesa de Carrera y Evaluación Docente.

Sobre respetar el valor hora de la RBMN para las educadoras diferenciales sólo en la última reunión se acordó avanzar en un documento que oriente a los sostenedores de todo el país respecto de esto.

Con respecto a la aplicación del Decreto 83 vemos poca voluntad del Mineduc a trabajar integralmente con las comunidades educativas este nuevo enfoque, privilegiándose apoyos individuales y de poco alcance cuantitativo.

Se está trabajando en un documento orientador para la educación especial que norme la aplicación de horas

curriculares lectivas y no lectivas, junto con regularizar y fiscalizar la normativa vigente que en la mayoría de los casos no se respeta.

Está pendiente la revisión de los instrumentos de evaluación, la cual se realizará en una nueva reunión. Si bien se ha comunicado la existencia de estos a partir de 2016 (en rigor sólo para algunos) nuestros reportes evidencian gravísimos problemas técnicos en dichos instrumentos, no existiendo sintonía entre los temarios que se informan al profesorado y las evaluaciones.

Conclusión del Directorio Nacional:

Señora Ministra: haciendo un balance general de los avances concretos de las comisiones de trabajo, nuestra opinión es que claramente se está 'al debe'. Poco de lo expuesto ha sido acogido o siquiera respondido.

Por nuestra parte ha existido la voluntad de diálogo y a ello hemos sumado la seriedad de fundamentar nuestras posturas al tiempo de hacer propuestas concretas; en tal sentido no deja de ser frustrante el no sentir por parte del Mineduc disposición a entregarnos mejores respuestas concretas que vengan en soluciones reales y efectivas para las demandas del profesorado.